



Castilla-La Mancha



Instituto de la Mujer  
CASTILLA-LA MANCHA

Nº Procedimiento 040363	Código SIACI SLOO
----------------------------	----------------------



ANEXO

**SOLICITUD PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA EXPERIENCIA LABORAL FORMAL O NO FORMAL EN EL SECTOR DE LOS CUIDADOS DE MENORES HASTA 14 AÑOS, EN CASTILLA-LA MANCHA, QUE HABILITE PARA EL ACCESO A LAS BOLSAS DE CUIDADO PROFESIONAL EN EL DOMICILIO EN EL MARCO DE LAS ACTUACIONES DEL PLAN CORRESPONSABLES \* 1**

**DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE**

Persona física  NIF  NIE  Número de documento

Fecha de nacimiento

Hombre  Mujer

Nombre:  1º Apellido:  2º Apellido:

Domicilio:

Provincia:  C.P.:  Población:

Teléfono:  Teléfono móvil:  Correo electrónico:

**El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación, y en su caso del pago.**

**DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE**

NIF  NIE  Número de documento:

Nombre:  1º Apellido:  2º Apellido:

Hombre  Mujer

Domicilio:

Provincia:  C.P.:  Población:

Teléfono:  Teléfono móvil:  Correo electrónico:

**Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el/la representante designado/a por la persona interesada.**

\*1 Recordamos que aquellas personas que estén en posesión de alguna de las titulaciones referidas en el artículo 8 del Decreto 87/2021 no necesitan ser habilitadas para trabajar en las bolsas de cuidados profesionales en el domicilio que se puedan constituir.

Estas son:

- 1 - Técnica/o Superior en Educación Infantil.
- 2 - Técnica/o Superior en Animación Sociocultural y Turística.
- 3 - Técnica/o Superior en Enseñanza y Animación Socio Deportiva.
- 4 - Técnica/o Superior en Integración Social.
- 5 - Auxiliar de Educación Infantil o de Jardín de Infancia.
- 6 - Monitoras/es de Ocio y Tiempo Libre.

Estas últimas titulaciones se entienden válidas si se corresponden con los certificados de profesionalidad de "Dinamización de Actividades de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil" o de "Dirección y Coordinación de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil"; o si son titulaciones obtenidas a través de Escuelas de Animación Juvenil, o son títulos con un contenido similar que superen las 100 horas y tengan homologación pública, estando respaldados por titulaciones homologadas y avaladas por entes públicos.


**MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN**

Correo postal (Podrán elegir esta opción las personas que NO estén obligadas a la notificación electrónica, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

Notificación electrónica (Si elige o está obligado a la notificación electrónica compruebe que está usted registrado en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos.)

**INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

<b>Responsable</b>	Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha
<b>Finalidad</b>	Gestionar el reconocimiento de la experiencia laboral en el marco del Plan Corresponsables
<b>Legitimación</b>	6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres en Castilla-La Mancha.
<b>Destinatarias</b>	Existe cesión datos
<b>Derechos</b>	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
<b>Información adicional</b>	Disponible en la dirección electrónica <a href="https://rat.castillalamancha.es/info/2054">https://rat.castillalamancha.es/info/2054</a>

**DATOS DE LA SOLICITUD**

Solicitud para el reconocimiento de la experiencia laboral formal o no formal en el sector de los cuidados de menores hasta 14 años, en Castilla-La Mancha, que habilite para el acceso a las bolsas de cuidado profesional en el domicilio en el marco de las actuaciones del Plan Corresponsables

Expone: Que cumple los requisitos necesarios para el reconocimiento de la experiencia laboral formal o no formal en el sector de los cuidados de menores hasta 14 años, en Castilla-La Mancha, que habilite para el acceso a las bolsas de cuidado profesional en el domicilio en el marco de las actuaciones del Plan Corresponsables, de conformidad con la convocatoria.

Solicita: Participar en la presente convocatoria, con expreso sometimiento a la misma.

**ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS**
**Declaraciones responsables:**

La persona firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente:

- Poseer la nacionalidad española, haber obtenido el certificado de registro de ciudadanía comunitaria o la tarjeta de familiar de ciudadana o ciudadano de la Unión, o ser titular de una autorización de residencia o, de residencia y trabajo en España en vigor, en los términos establecidos en la normativa española de extranjería e inmigración.
- Tener experiencia laboral formal o no formal, relacionada con las tareas de asistencia y cuidados de menores y jóvenes de hasta catorce años inclusive.
- No tener condena por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.
- Tener 18 años cumplidos en el momento de presentar la solicitud.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas y no padecer enfermedad que impida el desempeño de las correspondientes funciones y tareas de cuidado.

Igualmente, la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportada u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, será excluida de este procedimiento.

**AUTORIZACIÓN:**

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.



Castilla-La Mancha



En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:

- Me opongo a la consulta de datos de identidad.
- Me opongo a la consulta de datos contenidos en el Registro Central de Delincuentes Sexuales.

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y la unidad administrativa, y serán consultados por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha:

Documento , presentado con fecha , ante la unidad de la Consejería de  
Documento , presentado con fecha , ante la unidad de la Consejería de

La presente autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la presente solicitud, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Además de la información antes descrita, **declara aportar copia del siguiente documento junto con el modelo normalizado de solicitud:**

- DNI ó NIE (únicamente en el caso de no autorización a la Administración para su obtención)
- Certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales (únicamente en el caso de no autorización a la Administración para su obtención).

En , a de de

(Firma)

Fdo.

Organismo destinatario: INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

Código DIR3:

- A08016378-Dirección Provincial del Instituto de la Mujer Albacete
- A08016379-Dirección Provincial del Instituto de la Mujer Ciudad Real
- A08016380-Dirección Provincial del Instituto de la Mujer Cuenca
- A08016381-Dirección Provincial del Instituto de la Mujer Guadalajara
- A08016382-Dirección Provincial del Instituto de la Mujer Toledo